



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 57547880 *Fiel del Original*

Casilla de Correo N° 389

Web: www.une.edu.py



[Handwritten Signature]
M. Pedro Mariano Amadori García
Secretario General Adjunto

RESOLUCION N° 850/2016

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS FORMATOS N° 3 Y 4 DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), SUSCRITA POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

Ciudad del Este, 22 de julio del 2016.-

VISTO:

El Memorando DGPN N° 009/2016 del Mde. Napoleón Velázquez Moreira, por el cual eleva a consideración la actualización del Acta de Compromiso de Implementación y de los Formatos N° 3 y 4 del MECIP, "y";

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CGR N° 425/08 de la Contraloría General de la República, se establece y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

Que, por Resolución N° 176/2009, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP)."

Que, por Resolución N° 865/2009, se resuelve aprobar el Acta de Compromiso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), suscrita por parte del Rectorado de la Universidad del Este.

Que, en ese sentido el Director General de Planificación y Responsable del MECIP del Rectorado-UNE propone la actualización del Acta de Compromiso de Implementación y de los Formatos N° 3 y 4 del MECIP, a los efectos de incorporar a nuevos directivos que no han rubricado el acta original, conforme a las orientaciones brindadas por la Auditoría General del Poder Ejecutivo en ocasión del curso de capacitación realizada en fecha 06 de febrero del 2015.

Que, la máxima autoridad administrativa ha providenciado favorablemente dicha petición, por lo que es pertinente emitir la disposición que corresponda a fin de formalizar dicho acto.

POR TANTO,

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RESUELVE**

Artículo 1° **ACTUALIZAR** el Acta de Compromiso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), suscrita por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, cuyo anexo forma parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

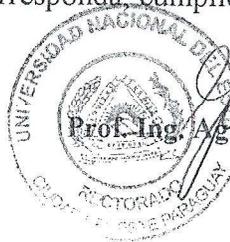
Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



Es Copia Fiel del Original

- Artículo 2°** ACTUALIZAR los Formatos tres (3) y cuatro (4) del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), suscrita por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, que forman parte de la presente resolución.
- Artículo 3°** DEROGAR las Resoluciones del Rectorado N° 395/2015 y 396/2015.
- Artículo 4°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector